



ACTA DE LA REUNIÓN DE LA COMISIÓN ACADÉMICA DEL MÁSTER EN MATEMÁTICA AVANZADA CELEBRADA EL 15 DE FEBRERO DE 2017.

ASISTENTES: Félix Belzunce Torregrosa, Pascual Fernández Hernández, María Ángeles Hernández Cifre, Víctor Jiménez López. José Antonio Camacho Díaz (delegado de alumnos del Máster) participa en el punto 2 como miembro de la Comisión de Garantía de Calidad del Máster.

ORDEN DEL DÍA:

1. Lectura y aprobación, en su caso, de las actas pendientes.
2. Reunión de la Comisión de Garantía de Calidad del Máster.
3. Nuevas asignaturas del máster (estado de la cuestión).
4. Presupuesto del año 2017.
5. Visto bueno a un tribunal de TFM para la convocatoria de enero-febrero de 2017.
6. Ruegos y preguntas.

1. Lectura y aprobación, en su caso, de las actas pendientes.

Se aprueban por unanimidad las actas 45 (8/9/2016), 46 (26/9/2016), 47 (10/10/2016), 48 (19/10/2016), 49 (28/10/2016) y 50 (28/11/2016)

2. Reunión de la Comisión de Garantía de Calidad del Máster.

Se analizan los siguientes puntos del SGC:

-Si el número de nuevos alumnos es satisfactorio

Este curso se ha duplicado prácticamente el número de matriculaciones respecto al curso anterior, por lo que se entiende que sí.

-Primeros efectos de las acciones de mejora propuestas en la reunión anterior.

Aunque ANECA ha informado desfavorablemente la implantación de las nuevas optativas (véase el punto 3), se seguirá adelante con la idea de publicitar el máster en otras universidades, si bien se decide que será más efectivo, a este respecto, imprimir pósters que folletos informativos (véase el punto 4). Los TFMs ya están disponibles públicamente (previo consentimiento de los autores) en la web de la facultad. En la web de la Asociación Nacional de Estudiantes de Matemática ya aparece nuestro máster (y también el máster doble con Educación).

-Resultados académicos del primer cuatrimestre.

Los resultados han sido muy satisfactorios: no ha habido abandonos y, con la excepción de Geometría Convexa y Discreta, donde hay dos alumnos suspensos, y Teoría de Números y Optimización Combinatoria, donde hay un alumno suspenso, todos los alumnos han aprobado las asignaturas en que estaban matriculados, en





general con buenas calificaciones. El representante de los alumnos, preguntado al respecto, confirma que sus compañeros no han planteado queja alguna de ninguna asignatura.

-Si el perfil de ingreso recomendado en la memoria sigue siendo el adecuado

Se entiende que sí, vistos de los resultados del primer cuatrimestre.

-Propuesta, eventualmente, de nuevas acciones de mejora.

El profesor Jorge Navarro propone que, cuando la Facultad apruebe el horario del próximo curso 2017/18, comprima la docencia del segundo cuatrimestre en las primeras 8 semanas del mismo, lo que evitaría el solapamiento con las prácticas en el máster de Educación y daría más tiempo a los alumnos para escribir su TFM. La Comisión valora la propuesta como muy interesante, pero estima que aprobarla con carácter general puede provocar problemas considerables con el horario del profesorado implicado (en especial las asignaturas de 6 créditos) y podría no convenir a algunos de los alumnos que solo cursan nuestro máster. La Comisión decide, en consecuencia, proponer a la Facultad que se mantenga el horario tal y como está, pero dando la posibilidad a profesores y alumnos de concentrar la docencia en las asignaturas concretas que estimen oportuno, siempre y cuando haya unanimidad entre todos los afectados.

3. Nuevas asignaturas del máster (estado de la cuestión).

Como es sabido, ANECA informó en su día desfavorablemente nuestra propuesta de incorporar tres nuevas optativas al máster (“Seminario de resolución de problemas”, “Preparación y exposición de contenidos matemáticos” y “Prácticas externas”). Contándose ya con la resolución en firme al respecto del Consejo de Universidades, que confirma el informe desfavorable de ANECA, procede, en su caso, elevar una propuesta revisada a ANECA. Tras discutir el asunto, la Comisión concluye que este tipo de asignaturas tienen escasas probabilidades de prosperar, a efectos de ANECA, en un máster como el nuestro, y decide no enviar una propuesta revisada a ANECA.

4. Presupuesto del año 2017.

A día de hoy se dispone de un presupuesto, sumando las distintas partidas disponibles, de 6599,14 €. Se decide por unanimidad destinar 6000 € a financiar las becas propias del máster, que se convocarán de manera inminente, manteniéndose el criterio de asignación que venía usándose los años anteriores (ordenación por expediente académico, se financian los gastos de matrícula hasta agotar el presupuesto). El resto del dinero se usará, parcial o totalmente, para imprimir pósters publicitarios de nuestro posgrado en Matemáticas que se remitirán a finales de este curso a las distintas facultades de Matemáticas españolas.

5. Visto bueno a un tribunal de TFM para la convocatoria de enero-febrero de 2017.





Se da el visto bueno, por unanimidad, al tribunal que ha de juzgar el TFM de Sara Nascimben en la presente convocatoria de enero-febrero de 2017:

Jose Fernández (presidente)
Matías Raja (secretario)
Gustavo Garrigós (vocal)
Francisco Balibrea (suplente)

6. Ruegos y preguntas.

No hay.

Murcia, a 15 de febrero de 2017.

Fdo: Víctor Jiménez López, Presidente de la Comisión Académica del Máster en Matemática Avanzada